

ESCANEAR

Quito, 15 de Diciembre del 2011



Q.

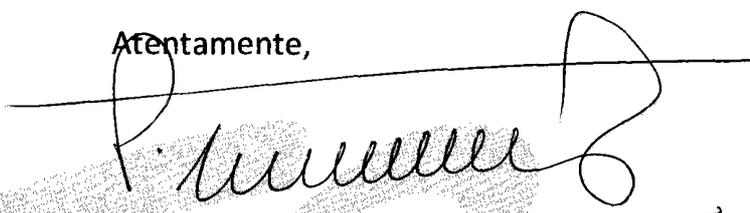
SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Yo, **Capitán (SP) PATRICIO FABIAN LATORRE UNDA** en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía GUARDIANIAS ECUATORIANAS CIA. LTDA. A usted digo.

De la escritura pública que acompaño vendrá usted en conocimiento que los señores David Paredes Córdova, Olga Feijoo Valarezo, Rita Elizabeth Almeida Rivadeneira y David Andrés Latorre Almeida procedieron a cederme todas sus participaciones sociales quedando el nuevo capital de la Compañía GUARDIANIAS ECUATORIANAS CIA. LTDA. Integrado de conformidad al cuadro de integración de capital que consta en el contrato escriturario adjunto, el mismo que se encuentra legalmente inscrito en el Registro Mercantil y debidamente marginado en la escritura de constitución de la Empresa particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

0,04


Capitán (SP) PATRICIO LATORRE
Gerente General
Compañía Guardianías Ecuatorianas CIA.LTDA

OK

Q

*Cesión de participaciones
registrada*

16-12-2011



Notaría Séptima de Quito

1
2
3
4
5 ESCRITURA NÚMERO 12433
6 CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
7 EN LA COMPAÑÍA
8 GUARDIANÍAS ECUATORIANAS CIA. LTDA.
9 OTORGADA POR
10 SR. DAVID PAREDES CÓRDOVA
11 SRA. OLGA FEIJOO VALAREZO
12 SRA. RITA ELIZABETH ALMEIDA RIVADENEIRA
13 SR. DAVID ANDRÉS LATORRE ALMEIDA
14 EN FAVOR DE
15 SR. PATRICIO FABIÁN LATORRE UNDA
16 CUANTÍA: US\$ 0,08
17 MG
18 Dí 3 C.

19 En la ciudad de Quito, Capital de la República del
20 Ecuador, día veintisiete de septiembre del año dos
21 mil once; ante mí el Notario Séptimo del Cantón,
22 doctor Luis Vargas Hinostroza, comparecen los
23 cónyuges señores DAVID PAREDES CÓRDOVA y OLGA
24 FEIJOO VALAREZO, la señora RITA ELIZABETH ALMEIDA
25 RIVADENEIRA, viuda, y, el señor DAVID ANDRÉS
26 LATORRE ALMEIDA, casado, por sus propios derechos;
27 y, el señor PATRICIO FABIÁN LATORRE UNDA, casado,
28 también por sus propios derechos, los señores

Dr. Luis Vargas Hinostroza



1 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
2 domiciliados en este cantón, mayores de edad y
3 legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en
4 virtud de haberme presentado sus respectivas
5 cédulas de ciudadanía que en fotocopias adjunto,
6 advertidos que fueron por mí el Notario de los
7 efectos y resultados de esta escritura, así como
8 examinados en forma aislada y separada, de que
9 comparecen sin coacción, amenazas, temor
10 reverencial, promesa o seducción dicen: que elevan
11 a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR
12 NOTARIO:- En el Protocolo de Escrituras Públicas a
13 su cargo, sírvase incorporar una de la que conste
14 la siguiente de: CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
15 DE LA COMPAÑÍA GUARDIANIAS ECUATORIANAS CIA. LTDA.
16 al tenor de las siguientes cláusulas:- PRIMERA.-
17 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la
18 presente escritura pública por una parte, los
19 cónyuges señores Tcnel. (sp) David Paredes Córdova
20 y Olga Feijoo Valarezo, la señora Rita Elizabeth
21 Almeida Rivadeneira y, el señor David Andrés
22 Latorre Almeida, a quienes en adelante y para
23 efectos del presente contrato se los conocerá con
24 el nombre de CEDENTES; y, por otra parte Capt. (sp)
25 Patricio Fabián Latorre Unda, a quien en adelante y
26 también para efectos del presente contrato se le
27 conocerá con el nombre de CESIONARIO; todos
28 ecuatorianos, mayores de edad, casados todos menos



Notaría Séptima de Quito

1 Rita Elizabeth Almeida Rivadeneira que es viuda,
2 hábiles y capaces para contratar y obligarse,
3 quienes de común y mutuo acuerdo convienen en
4 celebrar la siguiente Cesión de Participaciones
5 Sociales.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La COMPAÑÍA
6 GUARDIANIAS ECUATORIANAS CIA. LTDA. Se constituyó
7 por escritura pública otorgada el cinco de Agosto
8 de mil novecientos setenta y cuatro, ante el
9 Notario Tercero del Distrito Metropolitano de
10 Quito, doctor Efraín Martínez Paz, inscrita en el
11 Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y
12 siete de Agosto del mismo año.- b) Luego del último
13 aumento de capital la COMPAÑÍA GUARDIANIAS
14 ECUATORIANAS CIA. LTDA. registra el siguiente
15 cuadro de integración de capital:-----

-----SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	No.
	SUSCRITO	PAGADO	PART.
18 Patricio Latorre Unda	4.999,92	4.999,92	124.998
19 Helio Arévalo Vizcaíno	5.000,00	5.000,00	125.000
20 Carlos Latorre Unda	0,04	0,04	1
21 David Paredes Córdova	0,04	0,04	1
22 TOTAL	10.000,00	10.000,00	250.000

23 c) El socio señor Carlos Enrique Latorre Unda
24 falleció en Quito el once de Marzo del dos mil diez
25 habiendo obtenido la Posesión Efectiva de los
26 bienes del nombrado su cónyuge sobreviviente Rita
27 Elizabeth Almeida Rivadeneira y su único hijo el
28 señor David Andrés Latorre Almeida; por lo que en
29 esta ciudad de Quito, capital de la Republica del

Dr. Luis Vargas Hinostroza



1 Ecuador el día veinte y nueve de marzo del dos mil
2 diez el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario
3 Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito
4 extendió la Posesión Efectiva a favor de los
5 beneficiarios antes nombrados, la misma que fue
6 inscrita en el Registro de la Propiedad el cinco de
7 Abril del dos mil diez y en el Registro Mercantil
8 con fecha doce de Septiembre del dos mil once.-
9 TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES: Con
10 los antecedentes expuestos, los cónyuges señores
11 Tcnel. (sp) David Paredes Córdova y Olga Feijoo
12 Valarezo, Rita Elizabeth Almeida Rivadeneira y,
13 David Andrés Latorre Almeida ceden a favor del
14 cesionario Capt. (sp) Patricio Fabián Latorre Unda
15 la totalidad de participaciones sociales que cada
16 uno posee en la COMPAÑÍA GUARDIANIAS ECUATORIANAS
17 CIA. LTDA, es decir los cónyuges señores Tcnel.
18 (sp) David Paredes Córdova y Olga Feijoo Valarezo
19 propietarios de una participación de cuatro
20 centavos de dólar cada una; la señora Rita
21 Elizabeth Almeida Rivadeneira y, el señor Andrés
22 Latorre Almeida propietarios de una participación
23 de cuatro centavos de dólar cada una, en el valor
24 nominal de las mismas, por lo que la cuantía de la
25 presente escritura es de ocho centavos de dólar,
26 pagados a entera satisfacción de los cedentes; de
27 tal manera que una vez suscrita la presente
28 escritura de cesión de participaciones la totalidad



Notaría Séptima de Quito

1 de las participaciones cedidas quedan a favor del
2 cesionario Capt. (sp) Patricio Fabián Latorre Unda
3 según el cuadro de participaciones sociales que a
4 continuación se detalla:-----

5 SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	No.
6	SUSCRITO	PAGADO	PART.
7 Patricio Latorre Unda	5.000.00	5.000,00	125.000
8 Helio Arévalo Vizcaino	5.000,00	5.000,00	125.000
9 TOTAL	10.000,00	10.000,00	250.000

10 CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Los cedentes y el cesionario,
11 aceptan la presente cesión de participaciones antes
12 descrita, la misma que quedará como credencial
13 suficiente de la cesión de participaciones sociales
14 y de que los señores Capt. (sp) Helio Zanoni
15 Arévalo Vizcaino y Capt. (sp) Patricio Fabián
16 Latorre Unda son los únicos y universales socios de
17 la COMPAÑÍA GUARDIANIAS ECUATORIANAS CIA. LTDA,
18 debiendo por lo tanto regirse a los estatutos de la
19 misma a las leyes que sobre la materia establece la
20 legislación ecuatoriana y a las disposiciones
21 pertinentes establecidas en la Ley de Compañías.-
22 Usted señor Notario, se servirá agregar las demás
23 cláusulas de estilo para la plena valides y
24 eficacia de esta clase de contratos.- (firmado) Dr.
25 Oswaldo Arévalo Espinosa, Matr. No. 2456 CAP".-
26 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura
27 pública con todo el valor legal y que los señores
28 otorgantes aceptan en todas y cada una de sus
29 partes; y, leída que les fue a los señores

Dr. Luis Vargas Hinostroza



1 comparecientes, íntegramente, por mí el Notario, se
2 ratifican y firman conmigo, en unidad de acto.- Doy
3 fe.-

4

5

6



7

SR. DAVID PAREDES CÓRDOVA

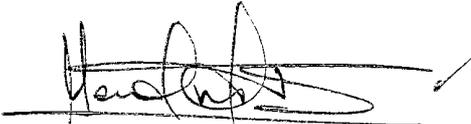
8

C.C.No. 170347882-41

9

10

11



12

SRA. OLGA FEIJOO VALAREZO

13

C.C.No. 0701502484

14

15

16



17

SRA. RITA ELIZABETH ALMEIDA RIVADENEIRA

18

C.C.No. 170651813-9

19

20

21

22



23

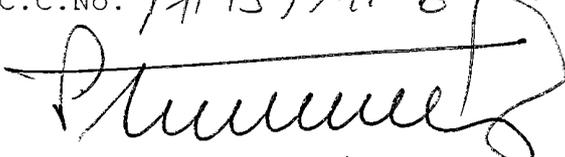
SR. DAVID ANDRÉS LATORRE ALMEIDA

24

C.C.No. 171457741-6

25

26



27

SR. PATRICIO FABIÁN LATORRE UNDA

28

C.C.No. 060128453-2

El Notario



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GUARDIANÍAS ECUATORIANAS CIA. LTDA.**

Fecha de la Junta : 6 de Junio de 2011

Hora de iniciación : 10h00 horas

Hora de finalización : 11h00

Lugar de la reunión: Local social de la compañía

En la ciudad de Quito, el día de hoy 6 de junio de 2011, siendo las 10h00 en el local de la compañía ubicado en la calle Isla Santa Fe N43-78 entre Río Coca y Tomás de Berlanga, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

1.- El señor Capt. (sp) Helio Zanoni Arévalo Vizcaino, quien concurre por sus propios derechos en calidad de propietario de 125.000 participaciones, el señor Capt. (sp) Patricio Fabián Latorre Unda propietario de 124.998, de cuatro centavos de dólar cada una, quien actúa como Secretario de la Junta, el señor Tcnel. (sp) David Paredes Córdova propietario de una participación de cuatro centavos de dólar cada una; la señora Rita Elizabeth Almeida Rivadeneira y, el señor David Andrés Latorre Almeida propietarios de una participación de cuatro centavos de dólar cada una; siendo el capital de la compañía de 250.000 participaciones suscritas y pagadas en su totalidad.

Capital Social: \$ 250.000

Número de socios: Cinco (5)

Actúa como secretario de la Junta el señor Capt. (sp) Patricio Fabián Latorre Unda, se halla presente el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía y todos los socios que conforman la misma, éstos por UNANIMIDAD, se constituyen en JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinante mente acordados por los socios sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, debiendo suscribir la presente Acta de la Junta General en señal de conformidad. Los asuntos a tratarse a manera del Orden del día son los siguientes:

- 1.- Cesión de participaciones sociales.
- 2.- Asuntos Varios

Iniciada la sesión de Junta General, el secretario de la misma señor Capt. (sp) Patricio Fabián Latorre Unda, concede la palabra al socio señor Tcnel. (sp) David Paredes Córdova en su calidad de propietario de una participación de cuatro centavos de dólar; quien manifiesta que es su decisión ceder la participación social que posee en la compañía GUARDIANÍAS ECUATORIANAS CIA. LTDA., a favor del socio señor Capt. (sp) Patricio Fabián Latorre Unda, con lo que concluye su inversión.

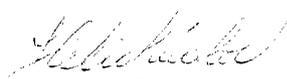


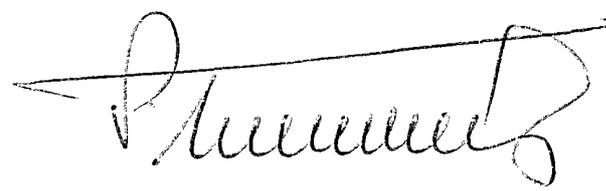
Seguidamente el secretario de la Junta, concede la palabra a los socios señora Rita Elizabeth Almeida Rivadeneira y, el señor David Andrés Latorre Almeida propietarios de una participación de cuatro centavos de dólar, y, manifiestan su decisión de ceder su participación social al señor Capt. (sp) Patricio Latorre Unda, con lo que concluye su inversión.

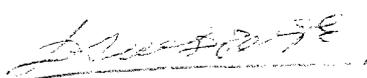
La Junta General de socios aprueba por unanimidad lo expuesto por los socios Tcnel. (sp) David Paredes Córdova; la señora Rita Elizabeth Almeida Rivadeneira y, David Andrés Latorre Almeida, disponiendo que se realice la correspondiente escritura de Cesión de participaciones sociales a la que se debe incorporar copia certificada del Acta de la presente Junta.

El secretario de la Junta de socios, Capt. (sp) Patricio Latorre Unda da lectura al segundo punto del Orden del día asuntos varios y por no haber nada que tratar declara concluida la Junta.

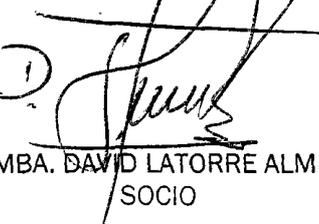
Transcurrido el tiempo previsto y siendo las once horas, el secretario reinstala la sesión disponiendo se de lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando los asistentes para constancia.


CAPT. (sp) HELIO ARÉVALO VIZCAINO
PRESIDENTE


CAPT. (sp) PATRICIO LATORRE UNDA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA


TCRNEL. DAVID PAREDES CÓRDOVA
SOCIO


SRA. RITA ALMEIDA RIVADENEIRA
SOCIA


SR. MBA. DAVID LATORRE ALMEIDA
SOCIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECILLA DE CIUDADANÍA No. 170651813-2

ALMEIDA RIVADENEIRA RITA ELIZABETH
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO 1960
FECHA DE NACIMIENTO: 01/01/1960
REG. CIVIL: 03368 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1960

Rita J. Latorre
#PUNTA DEL CESTIL 100



ECUATORIANA***** V433913222

CASADO CARLOS ENRIQUE LATORRE UNDA

SECUNDARIA SECRETARIA BILINEJE

FRANCISCO ALMEIDA
LUCIA RIVADENEIRA

QUITO 18/10/2007

REN 2618477



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

302-0007 NÚMERO 1706518139 CÉDULA

ALMEIDA RIVADENEIRA RITA ELIZABETH
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHAUPICRUZ ZONA
PARROQUIA

Almeida
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Rita J. Latorre

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECILLA DE CIUDADANÍA No. 060128453-2

LATORRE UNDA PATRICIO FABIAN
PICHINCHA/QUITO/SUAPULO

QUITO 1955
FECHA DE NACIMIENTO: 01/01/1955
REG. CIVIL: 0118 01818 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1975

Patricio Fabian Latorre Unda
#PUNTA DEL CESTIL 100



ECUATORIANA***** E184313242

CASADO CLARA J GARCIA MANTILLA

SECUNDARIA EMPRESARIO

CARLOS LATORRE
LUCIA UNDA

QUITO 24/08/2005

REN 1577508



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

116-0013 NÚMERO 0601284532 CÉDULA

LATORRE UNDA PATRICIO FABIAN
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CUMBAYA ZONA
PARROQUIA

Patricio Fabian Latorre Unda
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Patricio Fabian Latorre Unda



9/27/2011

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

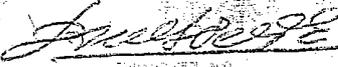
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA 170347882-4

PAREDES CORDOVA DAVID AMABLE
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

20 ENERO 1955
 005-1 0083 02639 M

PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1955




ECUATORIANA***** V4843V2842

CASADO OLGA M FEIJOO VALAREZO

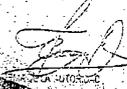
SUPERIOR MILITAR SERV. PASIVO

RUPERTO E PAREDES

MARCIA CORDOVA

QUITO 20/01/2009

REN 0621551




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

171-0061 NÚMERO
 1703478824 CÉDULA

PAREDES CORDOVA DAVID AMABLE

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 SANTA PRISCA PARROQUIA ZONA

David Amable Paredes
 PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

David Amable Paredes

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070150249-4

APELLIDOS Y NOMBRES
 FEIJOO VALAREZO
 OLGA MARIANA

LUGAR DE NACIMIENTO
 EL ORO
 MACHALA MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO: 1961-05-29
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
 DAVID AMABLE
 PAREDES CORDOVA






SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 FEIJOO ANTONIO DESIDERIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VALAREZO REYES MADALINA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2010-05-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-05-12

David Amable Paredes
 DIRECTOR GENERAL

Olga Mariana Feijoo Valarezo
 FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

033-0037 NÚMERO
 0701502494 CÉDULA

FEIJOO VALAREZO OLGA MARIANA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 BENALCÁZAR PARROQUIA ZONA

Olga Mariana Feijoo Valarezo
 PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

Olga Mariana Feijoo Valarezo

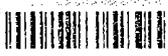
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRATION

CÉDULA DE CIUDADANÍA. 171457741-8

APELLIDOS Y NOMBRES
 LATORRE ALMEIDA
 DAVID ANDRÉS

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1993-09-24
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 SILVIA L.
 GAVILANES MOREJON

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO E234312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 LATORRE UNDA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ALMEIDA RIVADENEIRA RITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2010-10-14

FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2020-10-14

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

303-0102 1714577416
 NUMERO CEDULA

LATORRE ALMEIDA DAVID ANDRES

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CHAUPICRUZ PARROQUIA ZONA

[Signature]
 (P) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



[Large handwritten signature]

[Large diagonal stamp or watermark]



Se otorgó ante mí; en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA, de la escritura de cesión de participaciones sociales en la compañía Guardianías Ecuatorianas Cia. Ltda. otorgada por el Sr. David Paredes Córdova, Olga Feijoo Valarezo, Rita Elizabeth Almeida Rivadeneira, David Andrés Latorre Almeida en favor del Sr. Patricio Fabián Latorre Unda, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



Dr. Luis Vargas Hinostroza

Notario Séptimo de Quito



RAZÓN: Tomé nota la margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GUARDIANÍAS ECUATORIANAS CIA. LTDA., celebrada el cinco de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, ante el Notario Doctor Efraín Martínez Paz, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; y el protocolo de escrituras públicas a cargo del Archivo Nacional de la Cesión de Participaciones otorgado por DAVID PAREDES CÓRDOVA Y OTROS a favor de PATRICIO FABIAN LATORRE UNDA, en los términos constantes de la copia que antecede.--
Quito, tres de octubre del dos mil once. —


DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO PUBLICO
QUITO ECUADOR





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **862** del REGISTRO MERCANTIL de veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, a fs. 2924, tomo 105, correspondiente a la constitución de la compañía “**GUARDIANIAS ECUATORIANAS CIA. LTDA.**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el veintisiete de septiembre del dos mil once, ante el Notario Séptimo del cantón.- Quito, Doce de Diciembre del dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

mb/ *[signature]*

